

**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026.**

Mes	FEBRERO
Nombre	Florencia María Silva Budge
RUT	[REDACTED]
Profesión	[REDACTED]
Departamento	Viviendas y Proyectos de la Comunidad
Programa Social	Subvenciones Comunitarias 2026-2027
Período del Contrato	01/01/2026-31/12/2026
Actividad Genérica	Gestor técnico comunitario
Actividad Específica	Administrar el proceso de seguimiento y evaluación de proyectos presentados por las instituciones favorecidas con subvención municipal.

Actividades efectuadas en el mes:

Revisión de estado de los Decretos de Subvenciones Comunitarias 2026, de Gestión de Sedes y Talleres, Arriendo de Sedes y administración de Bibliotecas Comunitarias.
Ajustes en las planillas de arriendo de gestión de sedes y talleres y bibliotecas para la correcta tramitación posterior por parte de las Juntas de Vecinos.
Revisión de modificaciones de Reglamentos, Bases y Decretos de subvenciones y fondos concursables 2026.
Reunión con departamento DECOM para la revisión de modificaciones en decreto de subvenciones.
Recepción de Juntas de Vecinos para firma y timbre de proyectos, fichas, mandatos, convenios, declaraciones juradas y todos los documentos necesarios para la tramitación de los proyectos de subvenciones comunitarias.
Modificación de matriz de decretos para subvenciones comunitarias de Gestión de Sedes y Talleres, Arriendo de Sedes y administración de Bibliotecas Comunitarias.
Realización de Memo a departamento jurídico solicitando pronunciamiento por casos de juntas de vecino con decreto en tramitación.
Seguimiento de documentación y antecedentes de Juntas de Vecino para la tramitación de Subvenciones.
Reunión con equipo de jurídica, control y Decom para resolver temas relacionados a las Subvenciones 2026 y 2027, respecto al reglamento y las bases.
Actualización de mandatos entre juntas de vecinos con arriendo de sedes y municipalidad de Las Condes para el pago de los arriendos año 2026.
Tramitación de ordinario municipal para devolver proyecto presentado por junta de vecinos extra temporalmente.
Reunión de equipo con la DECOM para analizar procedimiento de ejecución de subvenciones comunitarias, actualización de decretos tipo y creación de nuevos reglamentos como el de subvención de arriendo.
Reunión con equipo SEPLA, seguridad, control y jurídico para la redacción de nuevo reglamento de todas las subvenciones de la Municipalidad, dejar uno genérico y aplicar bases para las distintas líneas de subvenciones.
Modificación de convenio de colaboración entre las organizaciones comunitarias y la municipalidad para aprobación departamento jurídico.
Tramitación de los decretos de subvenciones de Gestión de Sedes y Talleres, Arriendo de Sedes y administración de Bibliotecas Comunitarias.
Resumen de la ejecución de Subvenciones Comunitarias.



